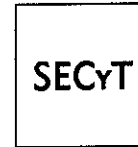




Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

CÓRDOBA, 29 OCT 2018

VISTO

El Programa de Suscripción de Revistas para Investigadores y Docentes de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que el subsidio tiene como objetivo la suscripción de revistas internacionales de los investigadores pertenecientes a las distintas Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Córdoba, quedando bajo responsabilidad de las mismas, la presentación en tiempo y forma de las rendiciones contables a esta Secretaría.

Que la fecha final de presentación de rendiciones contables de Subsidio para Suscripción de Revistas año 2016 y presentación de solicitudes de Subsidio para Suscripción de Revistas año 2017 fue el 20 de octubre de 2018.

Que las Unidades Académicas, a través de sus representantes, han presentado las solicitudes que fueron evaluadas.

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología, cuenta anualmente con fondos en su presupuesto, destinados a dicho Programa.

Que quedó un remanente de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$137.932,00) que será considerado para el pago de Subsidio para Suscripción de Revistas año 2018.

Por ello,

**LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de los subsidios asignados a las Unidades Académicas que figuran detalladas en planilla anexa, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$412.500,00).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto al Presupuesto correspondiente.

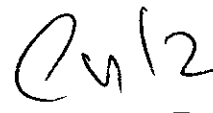
ARTÍCULO 3º.- Informar a los Directores y/o responsables de las bibliotecas que deberán presentar por expediente en esta Secretaría, copia de la rendición de cuentas en el sistema PILAGÁ realizada por el Área Económico-Financiera de su Dependencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION SECYT: 400


Dra. M. CECILIA AMES
Subsecretaría de Promoción y
Desarrollo de la Investigación
Científica y Tecnológica
SECYT-UNC



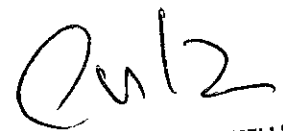

Dra. CARLA E. GIACOMELLI
Secretaría de Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de Córdoba

Anexo Resolución SeCyT Nº 400/18

FACULTAD	Responsable	Monto
CS. AGROPECUARIAS	CAPDEVILA, MARIA ANDREA	\$ 39.000,00
ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	PIZARRO, MARTA	\$ 39.000,00
ARTES	MARÍA EUGENIA MOREYRA (OCAMPO, ADRIANA)	\$ 39.000,00
CS.DE LA COMUNICACION	GONZALEZ, ANDREA NATALIA	\$ 39.000,00
CS.MEDICAS	CUESTAS, EDUARDO	\$ 39.000,00
FILOSOFIA Y HUMANIDADES	CENTENO, ALICIA /ALEJANDRA GREISS	\$ 39.000,00
CS. EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	PINTO, FEDERICO	\$ 39.000,00
LENGUAS	GRIMALDI, MARIZA	\$ 39.000,00
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO	LENCINAS, LILIA VERÓNICA	\$ 39.000,00
ODONTOLOGÍA	LÓPEZ, SUSANA	\$ 22.500,00
PSICOLOGÍA	GREIFF, MARIA ALEJANDRA	\$ 39.000,00
TOTAL		\$ 412.500,00



Dña. M. CECILIA AMES
Subsecretaria de Promoción y
Desarrollo de la Investigación
Científica y Tecnológica
SECYT-UNC

Dra. CARLA E. GIACOMELLI
Secretaria de Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de Córdoba